



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Estado y comunidad en el proceso de construcción territorial de La Plaza Dopazo

Lic. Daniela Alonso

Recibido: Febrero, 2025

Aceptado: Abril, 2025

Resumen:

Este trabajo analiza la construcción del Estado municipal a través de su intervención en el espacio público, tomando como caso la Plaza Don Carlos Dopazo, ubicada en Villa Castellino, Avellaneda. A partir de un enfoque etnográfico y antropológico, se indaga cómo las prácticas estatales se articulan con las memorias barriales, los discursos sobre la infancia y la monumentalización del espacio lúdico. Mediante entrevistas, observaciones y análisis documental, se identifican tres dimensiones clave: la comunidad imaginada (Anderson, 2000), la contribución ideológica y organizativa del pasado (Geertz, 1997) y las prácticas cotidianas que construyen al Estado (Gupta, 2015). Se sostiene que la infancia opera como



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

sujeto articulador de tensiones entre comunidad y Estado, visible en las disputas por la nominación territorial, el uso del espacio y la legitimación simbólica de las obras públicas. La Plaza Dopazo, situada sobre antiguas vías ferroviarias y con fuerte carga histórica local, se configura como un escenario donde confluyen discursos vecinales, herencias peronistas y normativas internacionales sobre derechos infantiles. A través de esta experiencia se reflexiona sobre el juego como forma de intervención estatal, el papel de la memoria en la configuración de lo público y los mecanismos por los cuales el Estado se legitima en el territorio.

Palabras clave: Estado, Infancia, Espacio público, Memoria barrial.

State and Community in the Territorial Construction Process of Plaza

Dopazo

Abstract:

This paper analyzes the construction of the municipal state through its intervention in public space, using the case of Plaza Don Carlos Dopazo, located in Villa Castellino,



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Avellaneda. Drawing on an ethnographic and anthropological approach, it explores how state practices are articulated with neighborhood memories, discourses on childhood, and the monumentalization of play spaces. Through interviews, observations, and document analysis, three key dimensions are identified: the imagined community (Anderson, 2000), the ideological and organizational contribution of the past (Geertz, 1997), and the everyday practices that constitute the state (Gupta, 2015). The paper argues that childhood functions as an articulating subject of tensions between community and state, visible in disputes over territorial naming, space usage, and the symbolic legitimization of public works. Located on former railway tracks and deeply rooted in local history, Plaza Dopazo becomes a site where neighborhood narratives, Peronist legacies, and international norms on children's rights intersect. This case prompts reflection on play as a form of state intervention, the role of memory in shaping public space, and the mechanisms through which the state legitimizes itself in the territory.

Keywords: State, Childhood, Public space, Neighborhood memory.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Introducción

En el marco de mi proyecto de tesis de maestría surge mi interés por las prácticas lúdicas infantiles en el espacio público de la ciudad de Avellaneda, concretamente en un sitio de inauguración reciente denominado “Plaza Don Carlos Dopazo” dentro de un paseo lineal también construido en el mismo proceso inaugural. El barrio en el cual se inscribe es el de Villa Castellino y presenta singularidades en las dinámicas socio-históricas que implicaron un canal de reflexión necesario para luego comprender las prácticas sociales lúdicas allí desarrolladas.

Luego de haber abordado al juego en el ámbito escolar en mi tesis de licenciatura, me pregunto sobre su desarrollo fuera de esta institución. En consecuencia, la reflexión sobre los espacios y tiempos que ofrece nuestra sociedad en términos de oportunidades de juego me llevó a considerar la creación de ciertos espacios públicos como territorios lúdicos y posar sobre ellos una mirada antropológica.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Tradicionalmente, espacios verdes como plazas y parques son intervenidos por el estado y modelados en su configuración espacial a partir de la introducción de estructuras y superficies que apelan al desarrollo motor de niños y niñas con los denominados “juegos de plaza” los cuales se convirtieron en los últimos años en la “estrella” de la obra pública, dada la estética moderna a partir de la inclusión de nuevos materiales, la versatilidad de sus estructuras y la monumentalidad del tamaño de varios conjuntos de ellos.

En la Ciudad de Avellaneda, la denominada “Secretaría de Gobierno Participativo” fomenta un espacio específico de democratización orientado a las infancias y las adolescencias con protagonismo de las instituciones que las nuclea³, anualmente se pone a consideración de los vecinos y vecinas cuál será la obra pública que realizará la gestión municipal. En esta información pública y disponible en el sitio oficial del municipio, observamos que de las 64 propuestas que se publicaron, por ejemplo, en el año 2022, 32 de ellas corresponden a la creación, mejoramiento, ampliación de plazas o espacios públicos para el juego y la recreación de niños, niñas y adolescentes.

³Suelen participar escuelas, clubes de barrio, hogares de niños y comedores. La última acción registrada fue la del año 2022 que se puede consultar en el siguiente sitio <https://gobiernoparticipativo.mda.gob.ar/propuesta>



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Un sitio singular, que fue demandado por un grupo de vecinos, es el llamado actualmente “Paseo del Ferrocarril” en la localidad de Villa Castellino, Avellaneda. El mismo fue creado a partir de una propuesta vecinal y se desarrolló mediante la parquización de las vías del ferrocarril Ferrosur Roca S. A. Este trazado ferroviario que atraviesa la localidad y que dejó de funcionar en el año 2021, cuando solo eventualmente pasaba un tren de carga, fue habitado por diferentes actores en ciertos tramos de su recorrido. Deportistas, artistas, jóvenes y ambientalistas, desarrollaron prácticas frecuentes que dieron sentido a un espacio intersticial donde terraplenes y espacios aledaños fueron transformados por las actividades de dichos grupos.

El paisaje urbano que permea este espacio público está dado por un barrio que tuvo su apogeo industrial con fábricas emblemáticas de la Argentina como por ejemplo Siam, Tamet, Hornos Weis y Bycla, las cuales, cerradas y abandonadas, ladean las vías del ferrocarril sobre el que se construyó el paseo lineal. Unas pocas curtiembres en funcionamiento, nuevas pequeñas industrias, galpones de distribución y antiguas viviendas abandonadas o bien refuncionalizadas como casas de alquiler le dan una fisonomía arqueológica y ecléctica.

Las vías del ferrocarril supieron dividir la trama urbana en dos: al lado oeste Villa Castellino, con mayor cantidad de industrias y conformado principalmente a partir de la



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

inmigración española e italiana⁴ cuyas viviendas se construyeron cercanas a la función obrera desempeñada tanto en fábricas barriales como en el frigorífico La Negra, a pocas cuadras de allí; al lado este, Villa Pobladora, más pequeña, residencial y de acceso cercano y directo a la Capital Federal a través del puente Velez Sársfield.

En el año 2021, el tren correspondiente a la empresa Ferrosur Roca S.A. que funcionaba como tren de carga, arrolló a una niña de 15 años que rescató a su hermano cuando la formación pasaba por el medio del barrio, a pocos centímetros de las casas. Este hecho provocó la suspensión definitiva del transporte ferroviario y el consecuente abandono de las vías, dando origen a cierta vacancia en el extenso espacio público que ocupaba el paso del tren.

En entrevistas a vecinos, estos referencian el uso dado a las vías a lo largo de los años, puesto que la frecuencia del transporte de carga fue menguando y el trayecto que estas recorren permitía a ciertos sectores de la población desplazarse a pie por distancias más cortas que las dadas por las calles y avenidas, utilizando el trazado ferroviario como camino. Es así como las vías conectan la Rivera del Riachuelo con la Av. Hipólito Yrigoyen y

⁴VS Fernández Larraín, F. 1986. *Historia del Partido de Avellaneda. Reseña y análisis.* (1580 - 1980). Avellaneda. La Ciudad



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

oficialmente, bajo una estructura estatal, permiten el paso de un lado a otro solo en un punto de manera vehicular y en otro de manera peatonal. Sin embargo, se fueron creando varios senderos alternativos por el uso frecuente de la gente.

Estos caminos adquirieron funciones distintas en ciertos momentos semanales: de lunes a viernes utilizados para desplazarse y acceder a paradas de transportes públicos más cercanas, a escuelas o centros comerciales de manera más directa y los fines de semana con el fin de ocupar las vías y sus espacios laterales para actividades recreativas y de esparcimiento. Uno de los lugares elegidos es la llamada “canchita Dopazo”, donde actualmente se establece la “Plaza Don Carlos Dopazo”. Allí, a diferencia de otros espacios aledaños a las vías, el proceso de producción espacial donde interviene el estado tuvo numerosas tensiones expresadas en resistencias y debates.

Es esta dinámica la que pretendo analizar aquí desde tres ejes: el primero en relación con procesos de construcción discursiva de la comunidad imaginada (Anderson 2000); el segundo en torno a la contribución del pasado en la construcción del Estado tanto desde lo ideológico como desde lo organizativo (Geertz 1997) y en tercer y último lugar a partir de las prácticas cotidianas por las cuales el Estado se construye (Gupta 2015)



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025



Figura 1: intervención en la pared al costado de las Vías antes de la intervención estatal



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025



Figura 2: Plaza Don Carlos Dopazo. Intervención del estado en la colocación de juegos y superficies. De fondo, las instalaciones en desuso de la SIAM.

Desarrollo

La comprensión de las dinámicas construidas en el espacio público están inscritas en entramados socio - espacio - temporales en los cuales la historia regional imprime ciertas



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

marcas propias a lo local. (Bandieri, 2018). Villa Castellino⁵, donde se encuentra la Plaza Dopazo expresa en su fisonomía barrial los procesos sociopolíticos argentinos, por lo cual reconstruir el modo en el cual esto sucede, permitirá iniciar el estudio de las interacciones sociales que definen a ese espacio como tal.

Puesto que mi interés final está dado por la indagación de la relación entre la infancia y el estado, quisiera en este desarrollo reponer ciertos procesos de vinculación comunitaria con el estado municipal, concretamente la intervención del espacio público en el paseo lineal y en la Plaza Dopazo.

Entiendo que allí podremos observar como se ponen en juego construcciones de sentido en torno a la política, el estado, el barrio, la gestión, el pasado, las nominaciones y el cuidado de la infancia. Utilizaré para ello algunos registros de campo como entrevistas y observaciones.

¿Villa Castellino o Piñeyro? Cuando nombrar es político

⁵Utilizaremos la denominación nativa respetando el discurso de los vecinos pese a que la nominación municipal refiere a la zona como Piñeyro



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

En mi infancia solía visitar la casa de un tío que vivía en “Castellino”, esa residencia era objeto de bromas y chanzas por parte de familiares, mi tío resistía con orgullo y redoblaba cada una de las alegres provocaciones. Quienes la proferían eran oriundos de otros barrios vecinos con mayor popularidad y conocimiento público, o al menos así percibían su pertenencia y desde esta jerarquía popular dirigían sus burlas. Con el correr de los años, la denominación tan preciada para mi tío fue absorbida por la de “Piñeyro” de la mano de prácticas en el territorio por parte del estado municipal. Así, mediante carteles, denominaciones en boletas de pago de impuestos, anuncios en redes sociales y discursos, cada institución tocada por el estado adquiría la nueva denominación, como la Plaza Dopazo de Piñeyro⁶.

En una entrevista, mi tío delimita el territorio de Villa Castellino expresando puntualmente cuáles son las calles que conforman su perímetro:

Castellino es...a ver Jorge (en referencia al actual intendente) escucha y de paso trae los carteles, Castellino empieza en la vía que está acá en Rivadavia donde están los Bomberos hasta el río, del río va hasta la calle Chile, la calle oeste de Chile, o sea una cara de acá es Avellaneda, y después va derechito hasta Rivadavia [...]”. (Norberto, entrevista personal 27/7/2024)

⁶Municipalidad de Avellaneda. (2023, 21 de junio). *Ferraresi inauguró nuevas plazas y otro centro de monitoreo descentralizado en Piñeyro.* <https://www.mda.gob.ar/noticias/ferraresi-inauguro-nuevas-plazas-y-otro-centro-de-monitoreo-descentralizado-en-pineiro/>



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Esta memoria oral, que reconstruye un mapa, se confronta con la cartografía estatal que construye un territorio colindante con otros municipios y dividido al interior en siete localidades que subsume las identidades barriales.⁷

La importancia del conocimiento de la población, así como de la construcción de clasificaciones en torno a ellas, es destacada por Anderson (2000) en relación con los estados modernos. Si bien su análisis se focaliza en los estados nación, esta pretensión de clasificación totalizadora opera también en otras escalas como la de los gobiernos municipales.

El mapa en este caso traza las relaciones entre poder y territorio, nombrando, se tensiona su discurso con el que sostienen las identidades barriales: así la cartografía de la administración política, propone e impone un encuadre a los habitantes pertinentes al estado, permitiendo imaginar una unidad poblacional que conforma ciertas comunidades subsumiendo identidades barriales, al menos en el acto de nombrar. En palabras de Norberto:

La pertenencia nos da un globo de posibilidades, que vos le podés llamar que no es una felicidad absoluta, si, no, pero era mío. ¿Por qué me lo sacas? si era mío [...] que a mis primos hermanos El

⁷En el sitio oficial del Municipio de Avellaneda mda.gob.ar se destaca que “Avellaneda está compuesta por siete localidades: Avellaneda Centro, Dock Sud, Gerli, Piñeyro, Sarandí, Villa Domingo y Wilde, que agrupan a unos 400 mil habitantes, y a las cuales se accede por diferentes transportes públicos y avenidas”



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Fortín, Pobladora y Castellino no les toquen el culo, ¡si no te jode poner un cartel “bienvenido a Castellino”!”. (Norberto, entrevista personal 27/7/2024)

Las acciones de nominación estatal como parte de la administración política de un “nosotros” sucede notoriamente cuando se instalan grandes carteles que anuncian “Bienvenidos a Avellaneda” en cada límite distrital. Dicha práctica es reprochada en el discurso de nuestro entrevistado:

Vengo de Wilde y veo un cartel que dice “Bienvenido a Avellaneda”, de la nada! pero un cartel así, al costado de la autopista Buenos Aires La - Plata, y yo decía... la concha de tu madre, acá en el medio de dede la selva me pones un cartel de seis metros por dos que dice “Bienvenido a Avellaneda”! no me jodas! yo tengo la pertenencia acá, ¿por qué no? ¿Qué tiene de malo que yo quiera seguir viviendo en Castellino? (Norberto, entrevista personal 27/7/2024)

Esta pertenencia opera en el discurso del vecino como un nosotros distinto al definido desde el estado, la distinción tiene una explicación nativa en la cual el poder político se expresa:

Si a vos te desarraigan, te manejan mejor, si yo pierdo la pertenencia de acá me va a chupar un huevo un montón de cosas, porque yo ya no pertenezco, vos fijate que en los lugares donde hubo explosiones inmobiliarias lo dejaron caer hasta el ...es un sistema político, que desgraciadamente no podemos echarle la culpa a nadie, solo a los que lo practican”. (Norberto, entrevista personal 27/7/2024)



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

En síntesis, vemos como se expresa el concepto antropológico de Anderson (2000) de la Nación como una comunidad imaginada y podemos reflexionar sobre su aplicación a nivel local en un contexto de configuración de nuevas identidades, transformaciones sociales dadas por cambios económicos que implican desempleo y migración, todos procesos que transformaron notoriamente el barrio de Villa Castellino, históricamente industrial, pero que, sin embargo, no cambia el imaginario evocado por algunos de sus vecinos.

Contribución ideológica del pasado: Castellino, barrio obrero

En *La interpretación de las culturas*, Geertz (1997) reflexiona sobre el vínculo entre cultura y política, sostiene que dicha relación debe ser pensada en la singularidad de cada caso y si bien luego indaga en la realidad balinesa, a través de ella surgen pistas para poder analizar otros procesos de distintas latitudes.

En el caso que nos ocupa, el aporte de este autor en términos de cómo el pasado implica una contribución ideológica anclada en tradiciones culturales, resulta iluminador para pensar las prácticas en el espacio público de Plaza Dopazo.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Tal como describí en la introducción, el paisaje urbano que circunda a la plaza presenta grandes galpones que pertenecieron a viejas industrias, muchas de ellas dan cuenta del auge industrial del país. Esta materialidad que se impone a la observación mediante cuadras perimetradas con grandes muros, chimeneas que asoman en el horizonte y vías de tren que parecen confluir en un túnel fabril, es apropiada por el discurso barrial y estatal construyendo un relato que podría asociarse a lo que Geertz llama mitos sobre el desarrollo político del país (pp. 278).

Este pasado industrial está en el relato municipal que adjudica al distrito un protagonismo fundamental en el desarrollo nacional, en su página web expresa que “Avellaneda no es un municipio más: ha sido escenario de procesos históricos trascendentes, fuente de trabajo industrial, nuevo hogar de migrantes”⁸, los vecinos también lo referencian:

[...] primero, nosotros éramos una potencia industrial para ser Villa Castellino, teníamos la Siam, con un montón de talleres que trabajaban para la Siam, Davica con los motores, y un montón de gente que trabajaba en la Siam fabricando, blanco, los lavarropas, las heladeras, todo se hacía en la Siam, con la tecnología de ese momento que era una cagada [...] la Viela, Pobladora tenía Gurmendi, Ferrodine, pegada a la vía...[...]
(Norberto, entrevista personal 27/7/2024)

⁸Municipalidad de Avellaneda. (s.f.). *Avellaneda*. <https://www.mda.gob.ar/ciudad/avellaneda/>



CEDEAD Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

En el relato de Norberto, hijo de españoles, aparece con detalle el pasado que referencia a grandes rasgos el estado municipal, puntualizando cuáles eran las industrias que se desarrollaron en el barrio, dando cuenta de la magnitud del proceso de industrialización que implica en la órbita de grandes empresas el surgimiento de otras menores vinculadas a ella.

El mito, al decir de Geertz, puede evocarse en la memoria local, donde cada recuerdo está permeado por la dinámica de la presencia fabril, tanto en la reconstrucción cartográfica de la ubicación de cada industria, como en la reposición de escenas cotidianas significativas para la experiencia formativa infantil (Rockwell, 2009)

[...] ahí escuchábamos unas explosiones increíbles, ahí llegaron a fundir, tenían un plato imantado, y levantaba la cosa y nosotros ahí...puaaaa...pujjjj (gestos de explosión, risas) nos divertíamos con eso". (Norberto, Entrevista personal 27/7/2024)

Aquí aparece la envergadura del proceso industrial convertido en espectáculo y fuente de recuerdos que construyen y legitiman la afirmación de la presencia industrial en Castellino.



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Otras memorias también apelan a episodios donde estas vivencias acompañan el devenir de procesos de crisis y desindustrialización, como la sucedida con la modernización de las plantas y el despido masivo de obreros:

[...] y la bomba habrá estallado a la mitad de la mañana, la bomba de la noticia, y mi vieja agarro una cacerola, yo agarré algo también, todos los vecinos al cacerolazo, en aquella época, sin ningún puto dirigente, solamente porque estaban echando de la Siam a los vecinos, a nuestros vecinos, que nosotros sabíamos que todas las mañanas iban a laburar a la fábrica. No me digas como termino, pero el recuerdo de mirar, yo le decía a mi vieja “uyy, como cuatro cuerdas de gente todos caminando para allá!”...que me contás, ese es un hecho importante, no se si está registrado, yo lo registré, a mí me sirvió para pensar que éramos un barrio”. (Norberto, Entrevista personal 27/7/2024)

El relato del entrevistado describe vivencias emblemáticas, cada una de las cuales legitima su afirmación acerca del protagonismo de Villa Castellino en un fenómeno local y nacional, el del desarrollo industrial del país, su apogeo y decadencia, que adquiere rasgos de epopeya dada por su inserción en una práctica, que con el correr de los años, se instala en tanto accionar político de las masas, los cacerolazos.



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

La significatividad transmitida en el relato, su vínculo con la identidad barrial e historia personal permite un posible parangón con lo que afirma Geertz respecto a la historia balinesa:

“Independientemente de los dispersos elementos de genuina historicidad que pueda tener esta leyenda [...] ella expresa en imágenes concretas la concepción balinesa del desarrollo político del país.” (p. 278).

Este autor reflexiona sobre cómo el pasado contribuye a la construcción del Estado de dos maneras: la primera, ideológica, es la que se establece en torno a las tradiciones culturales de la que es heredero y la segunda organizativa, alrededor de los sistemas de gobierno que lo precedieron. Sostiene que el pasado ideológico es el que da lugar a mitos, ritos y prácticas que luego son reemplazadas por una racionalidad mayor encarnada en instituciones y documentos formales. De ambas, destaca la importancia de la primera, que será la que provee del ritual como fuerza centrípeta legitimadora del estado.

El pasado industrial de Villa Castellino, y su geografía unida al paso del tren de carga, dotó de una retórica épica en la que coincide el discurso político estatal y le da carnadura el relato de referentes de la comunidad como Norberto. Su contribución ideológica cohesionó el



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

accionar de vecinos y agentes municipales, puesto que permite fundamentar transformaciones del espacio público a partir de la utilización significativa de personalidades del barrio o sitios emblemáticos. Carlos Dopazo, quien da nombre a la Plaza, encarna en la memoria vecinal al vecino comprometido con la infancia del barrio que promovió un espacio de participación deportiva y juego para los niños. La intervención del municipio en el potrero⁹ con el fin de convertirlo en plaza, dio lugar a una serie de conflictos, puesto que algunos sectores se oponían

[...] había una pintada que decía: “la canchita Dopazo no se toca” y yo dije que el momento era decir que la canchita Dopazo no se olvida y ver cómo podemos hacer para que no se olvide” (Norberto, Entrevista personal 27/7/2024)

Vemos cómo el pasado vehiculiza posicionamientos políticos en varios sentidos y confluye, no sin contradicciones, en prácticas estatales que atraviesan experiencias actuales de la comunidad. Esta primera contribución ideológica de la memoria barrial será profundizada en el último apartado cuando analicemos el espacio público como arena política a partir de la mirada de Gupta (2015). A continuación, ahondaremos en la contribución

⁹ Denominación local dada terrenos deshabitados de los barrios que eran utilizados habitualmente por los vecinos para actividades deportivas, principalmente fútbol



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

organizativa donde gobiernos precedidos como el peronista orientan las prácticas estatales actuales.

Contribución organizativa del pasado: peronismo e infancia

La segunda de las contribuciones del pasado a la construcción del estado, según Geertz (1997) es la referida a la dimensión organizativa que se vincula con los gobiernos que lo precedieron. En el caso de Avellaneda, el actual intendente, Jorge Ferraresi, quien está en el cargo con breves licencias desde el año 2011,¹⁰ pertenece al Partido Justicialista, fuerza política conocida popularmente como “peronismo”, que contiene entre otras la premisa de la “justicia social”¹¹. Con el fin de pensar en aquellas prácticas de gobierno realizadas en el

¹⁰En la página del municipio se relata la trayectoria política del intendente y su esposa, Jefa de Gabinete: “Jorge Horacio Ferraresi nació en la ciudad de Buenos Aires, el 26 de agosto de 1961. Es ingeniero y estuvo al frente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Avellaneda en los períodos 1991-1999 y 2003-2009. Es intendente de Avellaneda desde agosto de 2009, cuando sucedió a Baldomero Álvarez de Olivera. En octubre de 2011 fue elegido por el pueblo de nuestra ciudad por primera vez. Fue reelecto en octubre de 2015 y luego de diez años de gestión, el 27 de octubre de 2019, se impuso nuevamente con el récord histórico de más del 60% de los votos de nuestros vecinxs. En 2023 los vecinos y vecinas de Avellaneda lo reeligieron nuevamente como intendente con el 58% de los votos para el período 2023-2027. Está casado con Magdalena Sierra, es padre de tres hijos e hincha de Argentinos Juniors”

¹¹La complejidad del peronismo como fenómeno socio histórico no será analizada aquí. Vease: Germani, G., & de Yujnovsky, S. S. 1973; Auyero 2001



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

espacio público de la Plaza Dopazo tomaré los aportes de Sandra Carli (1999) que analiza los discursos acerca de la infancia de los dos primeros gobiernos peronistas (1945 - 1955) para reflexionar sobre el vínculo del actual estado municipal con la infancia, teniendo como matriz ciertos discursos fundacionales de dicho movimiento político. Esto me permitirá establecer las continuidades, rupturas y novedades del accionar político en el espacio público referenciado.

Carli afirma que los discursos sobre la infancia producidos por el peronismo se tensionan entre la universalización de los derechos infantiles y la convocatoria política a los niños. Pero la observación más significativa que realiza, la encontramos en la afirmación sobre “la voluntad de construcción de un vínculo político directo del Estado con la población infantil, y en particular de sus líderes históricos, sin recurrir a mediaciones familiares ni escolares y a la vez sin impugnar la autoridad institucional de la familia y de la escuela (Carli, 1999. pp 106).

La intervención estatal en “la canchita de Carlos Dopazo” es una práctica que se inserta en un conjunto de acciones dirigidas por el Estado municipal teniendo como destinatarios a los niños y niñas: varios espacios públicos como plazoletas, plazas, parques, veredas amplias,



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

sitios históricos, terrenos aledaños a vías, terraplenes o autopistas y espacios públicos comunes a complejos habitacionales¹² son objeto de “política pública” donde la instalación de estructuras de juego y la modificación de la superficie transforma el sentido de dicho lugar hacia el esparcimiento y el juego. Cada intervención implica un acto de “inauguración” así como también el anuncio del hecho en sitios web oficiales del municipio. Allí se hace presente el intendente, quien dice unas palabras acompañado de vecinos.

En la Plaza Dopazo, Norberto, quien refiere que intervino en el conflicto por la instalación de los juegos, así lo recuerda:

[...]sí, me invitaron a la plaza, Jorge estaba acá, el micrófono estaba acá, estaba el nieto de Don Carlos Dopazo, el hijo de Nestor [...]” ; rememora el episodio ubicando su cercanía con el intendente y con parientes de quién dio nombre al lugar. (Norberto, Entrevista personal, 27/7/2024)

Esta escena se repite en cada una de las obras realizadas, allí, los vecinos suelen acercarse al intendente, saludarlo, sacarse fotos y conversar con él, vemos en este ritual “el efecto unificador” (Geertz, 1997, 281) y la repetición de lo que Carli señala como “el vínculo directo del Estado con la población infantil” (1999, pp 106). En la práctica de la gestión estatal, la escuela también permite la mediación con la infancia a través de la entrega de

¹²Vease Alonso *et al* 2024



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

juguets en los Jardines Maternales municipales, de diplomas de egreso y bicicletas en el último año de la primaria. La ritualización de esta entrega implica que sea el líder municipal quien dé directamente de su mano el objeto recibido.

Para cerrar este apartado quisiera señalar como hipótesis que el gobierno municipal de Avellaneda perteneciente al partido justicialista reproduce la dimensión organizativa (Geertz, 1997) del gobierno peronista que se fundamenta en el “valor social y político de la niñez para la nación” (Carli, 1999) a través de políticas de democratización y universalización de derechos mediante la ritualización de las prácticas a través de las cuales esto se concretiza, como la inauguración de plazas infantiles. En estos rituales de estado, el rol protagónico de los niños y las niñas con el intendente, se constituyó en una marca con raíces en las tradiciones peronistas que rememoran escenas emblemáticas dirigidas a la infancia¹³ La vinculación con el sector infantil sucede incluso en actos oficiales donde un grupo de niños y niñas leen la fórmula de la jura a la asunción de la intendencia en el 2019, escena que culmina con un abrazo grupal del funcionario con ellos.

¹³La Ciudad infantil inaugurada por Eva Perón en 1949



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

La plaza como monumento: resignificación del poder del estado

En la introducción, señalé la existencia de una “Secretaría” del estado municipal denominada “Gobierno Participativo”, allí los vecinos e instituciones proponen la realización de obras por parte del estado que luego son puestas a votación y realizadas. Respecto a las infancias, existe el “Gobierno Participativo Infancias y Adolescencias” donde participan niños de 8 a 11 años y adolescentes de 12 a 15 pertenecientes a instituciones que representen a Avellaneda. Según la información que consta en la página web del municipio, se realizan tres encuentros anuales donde se desarrollan comisiones en tres ejes: “Ciudad, juego y esparcimiento”, “Ciudad y ambiente” y “Ciudad y diversidad”. En el sitio consultado, se puede acceder a los proyectos presentados en el 2022, siendo los últimos disponibles. Allí, la mitad de las propuestas correspondieron a propuestas de creación, mejoramiento o ampliación de plazas o espacios públicos para el juego y la recreación de niños, niñas y adolescentes.

Esta demanda social es canalizada a través del estado y realizada de manera repetitiva en sus intervenciones: se instalan juegos nuevos¹⁴ con grandes estructuras coloridas y de

¹⁴Crucijuegos es la empresa Argentina radicada en Rosario que provee al estado municipal de estos juegos y de mobiliario urbano <https://insumos.crucijuegos.com/>



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

materiales plásticos. Se coloca sobre el suelo una superficie de goma cuya función es evitar golpes de los niños. También suelen sumarse bancos alrededor y senderos de desplazamiento junto a forestación de árboles, arbustos y flores, lo cual redundando en un paisaje urbano de impacto visual, estéticamente llamativo, que se orienta a ordenar y disciplinar las conductas de quienes lo frecuentan. Este carácter de control estatal se refuerza mediante la instalación de “cámaras de seguridad” y potente luminaria.

En el caso de la plaza Dopazo, las notas del registro de campo la describen de la siguiente manera:

Una “isla” circular delimitada por un piso de color negro de goma cuyo centro estaba formado por estructuras de hierro, madera y plástico de colores gris, negro y verde petróleo que conformaban un conjunto semejante a una casa o un refugio con varios accesos y salidas. En ella se observa un “techo” a dos aguas, estereotípico de las viviendas occidentales modernas, desde escaleras con diferente plano de inclinación, materiales y formas de escalones se accedía a una especie de “atalaya” desde la cual se podía descender a través de planos inclinados abiertos y cerrados de mayor o menor recorrido, rectos o curvos. Debajo de esta plataforma a la cual se ascendía, se disponía una madera rectangular ancha a un metro de altura y dos más angostas a 50 cm ubicadas de modo paralelo a la primera. [...]



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Para finalizar con la descripción, detrás de la estructura central había otra semejante a esta, pero más pequeña, completamente plástica, de vivos colores amarillo y rojo (plataforma alta, ascensos y descensos más cortos y menos numerosos).

Separaba este espacio del resto, un banco de cemento de 50 cm de ancho que acompañaba parte del perímetro. Al otro lado de esta se extendía el resto del espacio público con una plataforma muy extensa, cementada y pintada de vivos colores, en cuyo extremo opuesto se encontraba un edificio con un cartel que decía “Jardín de Infantes N.º 912”, rodeado de rejas al interior de las cuales se visualizaban estructuras similares a las descritas, pero donde no se podía acceder.

La descripción precedente puede observarse de manera similar en otros espacios del distrito, en consecuencia, en estos territorios urbanos el espacio público se convierte en objeto de intervención y diálogo entre vecinos y funcionarios. El proceso de demanda y legitimación de la misma por parte de otros vecinos y el Estado, culmina con la construcción de un espacio destinado a los niños, en cuyo centro está la estructura lúdica.

En ese territorio, el pasado es reconfigurado bajo un homenaje y una continuidad de sentido respecto a quienes lo habitaron. Carlos Dopazo, da nombre a la plaza, su imagen está presente en un cartel, el acto inaugural lo menciona en el discurso, algunos parientes están presentes y su proyecto fundacional de crear un espacio para los chicos del barrio es apropiado por la gestión municipal y resignificado. Norberto así lo rememora:



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

[...] apareció don Carlos Dopazo e hicimos la cancha [...] este hombre puso en marcha dos locomotoras, la inclusión, los que peor jugaban, jugaban, jugábamos todos [...] el estaba ahí, nadie se peleaba” (Entrevista personal 26/7/24)

Podemos ver en estos eventos donde el estado repone la figura de una personalidad barrial, sumado a la reconfiguración espacial bajo una estética recurrente, una dinámica similar a la mencionada por Anderson (2000) en torno al sentido de los monumentos y su apropiación dentro de una narrativa de construcción identitaria y de pertenencia, en este caso, al barrio y a Avellaneda.

Extendiéndonos un poco más allá de esta plaza, vemos que en el Paseo de Ferrocarril que la ladea, los durmientes, los rieles y viejas estructuras ferroviarias aparecen exhibidas y refuncionalizadas acentuando el discurso del pasado protagónico industrial del distrito, el cual puede observarse desplazándonos a lo largo del recorrido vial devenido en parque lineal.

En síntesis, la dinámica de configuración espacial que produce el espacio público en cuanto plaza o paseo está permeado por la acción estatal que toma aspectos del pasado y los resignifica dando continuidad a usos de antaño (de la “canchita Dopazo” a la “Plaza Don Carlos Dopazo”), bajo prácticas ritualizadas en las cuales los actos de “inauguración” construyen al Estado municipal en un proceso donde lo monumental, lo que se “descubre” es



CEDEAD Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

una infraestructura lúdica en sitios donde ya existía la práctica del juego bajo una forma estrictamente comunitaria. Esto dispara la pregunta sobre si es posible pensar en un nuevo sentido para los espacios de juego en el espacio público, anclado en la monumentalización del poder del estado para habilitar y constreñir las dinámicas familiares e infantiles en torno a donde y como jugar. Un detalle no menor radica en el lugar que tiene el mercado y los organismos internacionales. El primer puesto que las estructuras de juego son proveídas por una sola empresa y los segundos dado que estos organismos difunden ciertos conocimientos científicos y técnicos acerca de cierta episteme sobre la infancia.

Salvando las distancias respecto al planteo de Anderson (2000) que apela a la construcción de los estados nación modernos postcoloniales, la acción estatal en el espacio público dentro del ámbito local analizado, podría comprenderse como parte de la “capacidad del estado para dejarse reproducir” (p. 254), puesto que se enlaza a la difusión de estos espacios en redes sociales, grandes carteles impresos con la presencia del logo municipal y los colores del mismo por doquier. En esta dinámica me pregunto ¿cuál es el sentido asignado a los espacios de juego? ¿Cuál es el lugar de la infancia en la construcción del Estado municipal?, ¿cómo se vincula al juego con el Estado? ¿Cuáles son los recursos culturales que vehiculiza el Estado para legitimarse?



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

En el siguiente apartado reflexionaré sobre alguno de estos puntos a partir de los aportes de Gupta en torno a la etnografía del estado.

El espacio público como arena política

Luego de analizar el vínculo del Estado municipal con el espacio público de mi interés, la Plaza Dopazo, situada en Villa Castellino, a partir de los aportes de Anderson (2000) y Geertz (1997) considero relevante introducir la mirada de Gupta en torno a la presencia del estado¹⁵ en la vida cotidiana. Dicho autor sostiene que “estudiar etnográficamente el estado implica tanto el análisis de las prácticas cotidianas de las burocracias locales como la construcción discursiva del estado en la cultura pública” (2015, p. 72). El antropólogo, parte del análisis de los discursos de la corrupción para observar cómo este se construye discursivamente. Le interesa dar cuenta de los efectos del estado en la vida diaria de la población, distanciándose de aquellas posturas “cosificantes” del mismo.

¹⁵En este apartado utilizaré la minúscula en la palabra “estado” respetando el uso que le da el autor.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Sostiene que en esa construcción intervienen discursos transnacionales con efectos estructurantes que se interceptan *espacialmente* (Gupta, 2015, p. 78) con “ideologías populares, regionales y nacionales que luchan por la hegemonía” (*ibidem*). El estado a nivel local no se encuentra definido de manera cerrada y coherente, sino que estaría mediado de forma múltiple.

En el contexto espacial de la Plaza Dopazo, en el espacio público de Villa Castellino de la localidad de Avellaneda, la mirada de Gupta nos provee una perspectiva compleja de las dinámicas por las cuales se define y dinamiza en prácticas cotidianas.

La Plaza Dopazo, inaugurada en junio del 2023, fue producto de un largo proceso político mediante el cual podemos analizar las prácticas cotidianas por las cuales el estado se construye (Gupta, 2015). Allí se radicó un Jardín de Infantes provincial cuya sede estaba en una escuela primaria cercana, esta “obra pública”, como la denomina el discurso municipal, fue la primera intervención en “la canchita Dopazo”, y dio lugar a manifestaciones de resistencia entre los vecinos como “pintadas” que decían: “la canchita Dopazo no se toca”, debates en los foros de las redes sociales y conversaciones diarias entre vecinos.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

El anclaje en el pasado y el modo en el cual este se repone en el presente es un proceso disputado, la “obra pública” no podía hacerse a costa de olvidar la historia local. Carlos Dopazo, mediante lo que ahora se nombra como “educación informal”, creó un espacio de juego, deporte y recreación para los niños alrededor del año 1965, según la memoria oral de vecinos como Norberto. Él destaca la palabra “empatía” e “inclusión” como emblemas de la obra de Don Carlos, y no estuvo dispuesto a que ese mismo lugar donde jugó a la pelota tantos años, se resignifique bajo lógicas políticas ajenas a la memoria barrial y construyan un Jardín de Infantes:

[...]Yo empecé a escribir y me parecía que debíamos cambiar la frase, porque había una pintada que decía: “la canchita Dopazo no se toca” y yo dije era el momento de decir que “la canchita Dopazo no se olvida” y ver cómo podemos hacer para que no se olvide.” (Norberto, Entrevista personal, 27/7/2024)

Nos detendremos aquí en el rol de Norberto en el proceso de negociación de la burocracia municipal en pos de concretar la “obra pública” en el espacio de la canchita Dopazo. Nacido en Villa Castellino, vivió hasta los 27 años en el barrio y regresó a él a los 60, manteniendo un vínculo constante con el barrio por permanecer allí su casa materna. Sus actividades comerciales en la Universidad Tecnológica Nacional y en una imprenta del centro



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

de Avellaneda, lo convirtieron en una figura conocida en el ámbito local y en la actualidad un referente barrial valioso dado su carácter “independiente” respecto a los partidos políticos que suelen nuclear pertenencias. En su relato da cuenta del protagonismo que vivió en torno al proceso de concreción de la Plaza Dopazo.

El desarrollo de una práctica de comunicación directa con los vecinos, y tal vez, la identificación de un referente barrial significativo con quien dialogar y negociar, se manifiesta en el relato de Norberto, que si bien extenso, permite dimensionar los mecanismos de acción del estado con el fin de “destrabar” los desacuerdos:

“Cuando empecé a escribir, alguien de la municipalidad me dijo: “vení a hablar con Jorge”, digo: “para que? tiene mil quilombos, que carajo voy a hacer?”, “pero no, vení, contale”, “digo, pero si Jorge quiere ustedes le muestran lo que yo escribí y ya está, está claro”[...] entonces en un momento dado me llaman por teléfono y me dicen: “Vickingo, podes venir mañana acá a la calle Di Tella, a la casa de Nestor, el otro hijo de Dopazo, vamos a hacer una reunión, con gente del municipio y demás [...] en esa reunión, cuando miro así veo que me hacen (gesto de acercamiento) el que era secretario de gobierno de Jorge, el chabón se puso a hablar conmigo [...] bueno cambió lugares y me dijo, mirá lo que nosotros tenemos es un problema, este jardín funcionaba en la escuela de al lado de la capilla, ya tiene nombre, pero hay unos compromisos por el tema de la construcción, ahí se va a poner mucha plata, entonces, conversando me dijo, yo voy a llevar opciones, y yo le dije me parece bien, va a haber un patio de juegos, pongamos una placa: “patio de juegos Don Carlos Dopazo” creo que yo lo puedo



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

publicar, no voy a hablar antes de que me lo des vos”; “bueno, me dice, quedate tranquilo que yo voy a hablar”; a los dos días me llama él y me dice, mirá no podemos hacer nada de todo eso, pero Jorge, me dijo cualquier cosa que vayas a hablar con él, me prometió que va a hacer un espacio pegado al jardín que se va a llamar Don Carlos Dopazo, pero tenemos que terminar el Jardín, no podemos hacer las dos cosas juntas, bueno, listo, un día voy a verlo a Jorge, no está, le digo, “está Magdalena?” (esposa del intendente), “no, recién salió”, “le digo, bueno, decile que estuvo el Vickingo, que la vino a saludar, que quería hablar con Jorge o con ella”, me llama el pibe éste, el secretario de Magdalena y me dice: “ya hable con Magdalena, me dijo que esta semana yo te voy a mandar una información, pero, me dijo que es secreta, no la podes divulgar, está ahí, lo tengo guardado, y me mandaron el bosquejo de lo que iba a ser la canchita Dopazo, yo me quede con la boca y el culo abierto!, ¿vos viste lo que es eso?!; yo agradecí y bueno, y esperé la inauguración” (Norberto, Entrevista personal 27/7/2024)

Aquí vemos varias prácticas cotidianas de las burocracias locales mediante el cual se construye discursivamente el estado; por un lado, el carácter personal que adquiere el mismo en la figura de “Jorge” o “Magdalena” mediada por funcionarios cercanos cuyo conocimiento respecto a la legitimidad del rol es efectiva, el secretario de uno y de otro. Esta personalización del proceso de negociación política acontece tanto en el barrio como en el emblema del poder del estado, el edificio municipal. Por otro lado, las características de quienes negocian están vinculadas a ese pasado simbólico tan caro a la memoria barrial: los hijos de Don Carlos y Norberto, amigo de la infancia y parte del niñerío que el vecino ilustre



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

supo congregar. Finalmente, lo más concreto que dio fin al conflicto, estuvo dado por la prueba material de la genuina realización de la cancha Dopazo en los “bosquejos”, planos arquitectónicos que Norberto conserva en su poder.

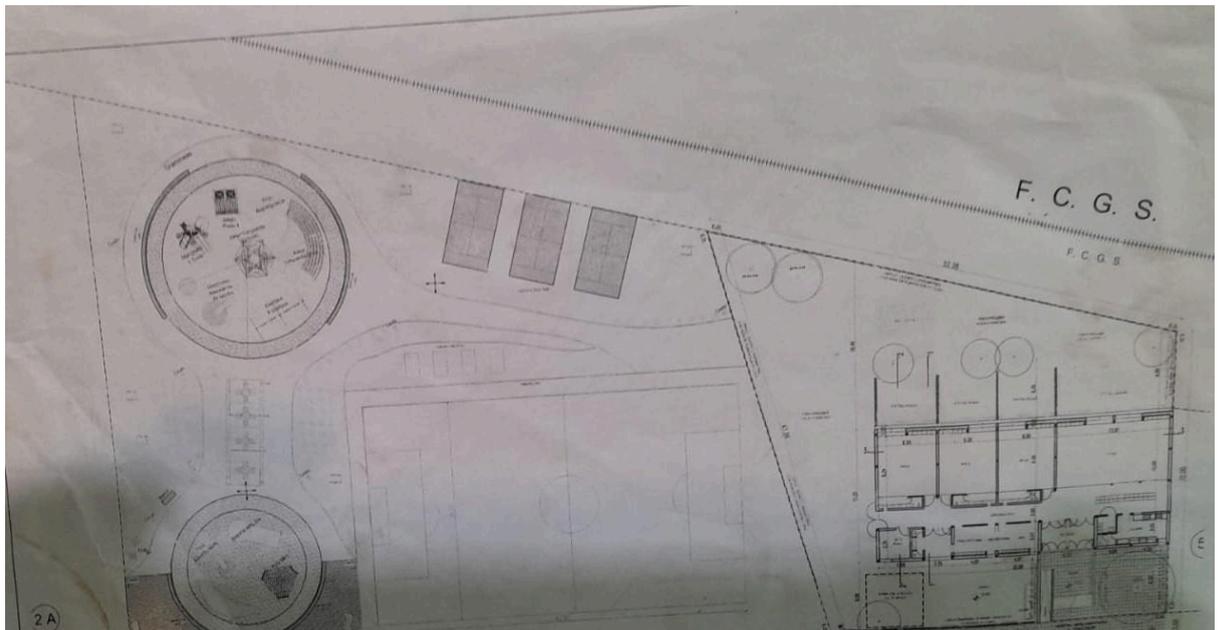


Figura 3: Copia del proyecto proveída al vecino en el proceso de negociación de construcción de la plaza.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Por otro lado, Gupta (2015) señala los aspectos estructurantes de los discursos transnacionales en las prácticas estatales. En el espacio público que aquí analizamos, el de la Plaza Dopazo, la intervención allí consiste en modificar el espacio construyendo un edificio de educación inicial, una cancha de fútbol y la colocación de estructuras de juego infantil. Estas acciones adquieren legitimidad en tanto responden a una demanda social explicitada a través de espacios formales institucionales como la Secretaría de Gobierno Participativo ya nombrada, pero también en redes sociales o foros¹⁶.

Esta demanda y valorización comunitaria se enlaza con los discursos provenientes de los organismos internacionales como UNICEF o la OMS, quienes vehiculizan saberes científicos y técnicos acerca de la importancia del esparcimiento, el deporte y el juego en la infancia. La episteme (Foucault, 1979) resultante de ello brinda un marco de sentido al accionar estatal.

Una serie de premisas, como el derecho al juego y la concepción de infancia en cuanto promesa a futuro, se encuentran implícitas en el valor inapelable de la creación de

¹⁶ Un espacio interesante para acceder a esto lo constituyen las reseñas de Google Maps en cada plaza o espacio público.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

plazas de juego. Con lo cual las prácticas de las burocracias estatales se asientan en esta legitimidad para jerarquizar su protagonismo en la intervención del espacio público.

Finalmente, las ideologías populares, regionales y nacionales también permean las prácticas en su lucha por la hegemonía (Gupta, 2015). La cancha Dopazo, devenida en terreno “vacío” con el correr del tiempo, se convierte en territorio en disputa en el cual proyectos educativos formales y no formales se tensionan: la resistencia vecinal implicó la negativa al traslado del jardín de infantes en detrimento de “la cancha”. Solo cuando se garantizó una readecuación en términos de continuidad de sentido del espacio, pudo concretarse la intervención estatal.

Conclusión

A lo largo de este trabajo me propuse reflexionar acerca de los procesos sociopolíticos que se articulan en la intervención del estado en el espacio público, puntualmente en la realización de una plaza de juegos en un terreno baldío que fue utilizado como cancha de fútbol durante varios años y permaneció en la memoria barrial como la “Canchita Dopazo”.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

A partir de los materiales iniciales de mi trabajo de campo comencé a definir las relaciones que se establecen entre el estado y los vecinos del Barrio de Villa Castellino con el fin de avanzar en la comprensión de sentidos producidos cotidianamente en torno al juego y la infancia. Este trabajo permite delinear aspectos de la singularidad local bajo la hipótesis de que la infancia opera como sujeto articulador de las contradicciones y tensiones en la construcción del estado.

En ese sentido, reponer la memoria oral a través del relato de Norberto donde evoca sus experiencias infantiles en el territorio donde actualmente está la Plaza Dopazo y vincular este recorrido con las acciones estatales me permite mapear entramados donde las prácticas comunitarias en el espacio público luego acontecen.

Para ello abordé, desde la perspectiva teórica de Anderson, al Estado como producto de procesos de construcción discursiva, donde la comunidad imaginada se efectiviza a partir del conocimiento de la población, la nominación y clasificación de habitantes y de territorios. La disputa relevada en torno a Villa Castellino y la pertenencia identitaria de sus vecinos dialogó con este concepto, poniendo en cuestión la cartografía estatal.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Otra referencia importante del programa fue el aporte de Geertz (1997) respecto a la contribución del pasado en la construcción del Estado. Los dos sentidos que el antropólogo señala que observó en la cultura balinesa podemos pensar en su utilidad para iluminar la dinámica de Avellaneda que se singulariza en la Plaza Dopazo de Villa Castellino. Por un lado, la contribución ideológica que enlaza el pasado industrial, inmigrante y obrero con un discurso que destaca el protagonismo local en el desarrollo político del país, y por el otro la contribución organizativa que ancla en el peronismo prácticas que establecen un vínculo directo del estado con la población infantil (Carli, 1999).

El análisis finaliza con Gupta (2015) que pone la lupa sobre las prácticas cotidianas por la cuales el estado se construye, que en la concreción de la Plaza Dopazo se manifiestan en acciones diversas de interacción y comunicación entre vecinos y funcionarios municipales.

Este desarrollo me permite tener un punto de partida para etnografiar lo que sucede a diario en la Plaza Dopazo, indagando quienes la transitan, que y como hacen uso de la materialidad inserta por el Estado y cuál es el lugar de la infancia en estos procesos recuperando la voz infantil explorando posibles diálogos con las representaciones estatales de infancia.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 14. Mayo de 2025.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 14. Mayo de 2025

Bibliografía

Anderson, B. (2000). *El censo, el mapa y el museo*. En *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica.

Bandieri, S. O. (2018). La perspectiva local y regional: Un camino posible para una historiografía renovada. *Quinto Sol*, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Carli, S. (1999). Infancia, política y educación en el peronismo (1945–1955): De los derechos del niño a las vanguardias políticas del futuro. *Anuario de Historia de la Educación*.

Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: El discurso de la corrupción, la cultura política y el estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta & T. Mitchell (Eds.), *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1995)

Rockwell, E. (1995). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.